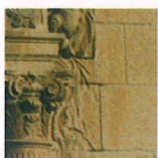
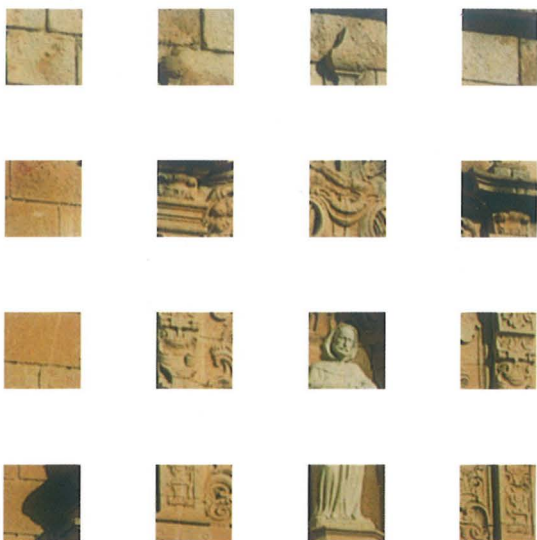


HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALICANTE EDAD MODERNA





1490 - 1990

QUINTO CENTENARIO CIUDAD DE ALICANTE
CINQUÉ CENTENARI CIUTAT D'ALACANT



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE

HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALICANTE

Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto
Centenario de la Ciudad de Alicante

ALICANTE

1 9 9 0

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: LANINA

PORTADA: Monasterio de la Santa Faz (Fotografía de Goyo)

© Los autores

© Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante.

I.S.B.N.: 84-404-8407-0

I.S.B.N.: 84-404-8406-2

Depósito Legal: A-1229 - 1990

IMPRESO EN SUCH SERRA - ALICANTE

HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALICANTE TOMO III

E D A D



M O D E R N A

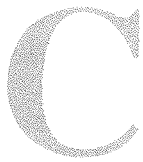
Coordinado por

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
EMILIO LA PARRA LÓPEZ
Universidad de Alicante



ALICANTE EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

DAVID BERNABÉ GIL
Universidad de Alicante



La pugna por la capitalidad en el sur del Reino de Valencia

CUANDO en 1799 comienza a gestarse la nueva articulación provincial española –que habría de culminar, en 1833, en la actualmente vigente–, la hegemonía de la ciudad de Alicante en el sur del antiguo Reino de Valencia estaba ya sólidamente asentada.

Al crearse, aquel año, seis nuevas “provincias marítimas” primaron factores de índole geográfico y razones de eficacia y comodidad fiscal, pues según rezaba el Real Decreto correspondiente, se trataba de “evitar dilaciones procedentes de la distancia de las capitales de las provincias antiguas y el alivio que experimentarán los pueblos por la menor distancia para los pagos y presentación de sus cuentas, de sus propios y arbitrios”. A tal efecto, y dada la lejanía de las comarcas meridionales del Reino respecto a la ciudad de Valencia, se pensó en Alicante como centro administrativo de una nueva circunscripción territorial, que estaría integrada por aquellos partidos o corregimientos valencianos cuya ubicación geográfica les aproximaba más que a la ciudad del Turia. Se iniciaba así la división en provincias del antiguo Reino; contemplándose, a partir de 1814, la creación de otra más en el norte que, en un primer proyecto, tendría como capital a Segorbe y, desde 1822, a Castellón.

Por razones estratégicas y económicas, cuando se inicia este proceso de remodelación territorial la superioridad de la ciudad de Alicante en el contexto meridional valenciano no ofrecía dudas; a diferencia de lo que sucedía en el norte, donde la determinación de la nueva capitalidad no estuvo exenta de vacilaciones. Pero esta hegemonía alicantina no hundía sus raíces en tiempos muy remotos, sino que se había ido fraguando a lo largo de un dilatado desarrollo histórico.

En realidad, el proceso de encumbramiento de la ciudad de Alicante estuvo determinado por su creciente protagonismo como núcleo portuario, mercantil y militar. Y tampoco fue ajeno al resultado de una pugna librada en varios frentes con la ciudad que, durante buena parte de la época foral, había detentado la

capitalidad administrativa de la demarcación meridional del Reino; y que sólo continuó manteniéndola en el terreno eclesiástico y cultural.

Tras su incorporación al Reino de Valencia, la zona comprendida entre la línea Biar-Villajoyosa y la frontera murciana se articuló administrativamente merced a la creación de una Gobernación y de una Baylía General, ambas con sede en Orihuela e independientes de sus homónimas valencianas. El titular de la primera –denominado *Portantveus de General Governador ultra Sexonam*– era el brazo ejecutivo del poder real y la máxima autoridad judicial y militar del territorio. Al establecer su residencia en Orihuela, se tuvo en cuenta su condición fronteriza con Castilla y su propia hegemonía demográfica y económica. Pero, con los años, la importancia de los negocios que debían atenderse en Alicante determinó la creación, en esta ciudad, de un Subrogado -delegado- del Gobernador, que actuaba en su nombre cuando aquél estaba ausente. Y en caso de que el Gobernador tampoco se hallase en Orihuela, su jurisdicción era ejercida por un Lugarteniente.

Por razones similares a las señaladas se ubicó también en la urbe del Segura la sede de la Baylía General, cuyas competencias estaban relacionadas, fundamentalmente, con la administración de los bienes del Real Patrimonio y la jurisdicción sobre ciertos asuntos relacionados con el tráfico comercial. Sin embargo, la necesidad de agilizar el cobro y administración de los derechos fiscales que obtenía la Corona, tanto del tráfico portuario como de la aduana terrestre en la frontera con Castilla, determinó la creación de dos Juntas Patrimoniales, con sedes respectivas en Alicante y Orihuela. Presidía la primera el Bayle local alicantino, a no ser que se hallase presente el Bayle General, cuyo asiento estaba, en teoría, en Orihuela. En definitiva, surgía así un desdoblamiento administrativo de *facto*, aunque se mantenía una diferencia esencial de jerarquía institucional entre ambos municipios.

Durante el primer siglo de la Edad Moderna, Alicante acató, no sin ciertos reparos, la tradicional capitalidad oriolana, pero ello no significaba que renunciara a su propia promoción en el concierto municipal, cuyo hito más destacado fue la obten-

ción, en 1490, del título de ciudad, tal como había hecho Orihuela cincuenta y tres años atrás.

Los deseos alicantinos de equipararse institucionalmente a la ciudad del Segura o de librarse de su tradicional subordinación debían permanecer latentes, pero no parece que comenzaran a manifestarse de forma conflictiva hasta finales del siglo XVI. A lo largo de esta centuria la importancia estratégica de Orihuela, como plaza militar de frontera, comenzaba a declinar; entre otras razones, porque Castilla había dejado de ser una amenaza natural desde la unificación monárquica instaurada por los Reyes Católicos. Por el contrario, las incursiones piráticas y los conflictos bélicos en el Mediterráneo habían incrementado el papel asignado a los dispositivos defensivos y militares del litoral. Además, el reforzamiento de la autoridad monárquica y de su capacidad judicial estaba consiguiendo sujetar a la belicosa nobleza oriolana, cuyas disensiones internas constituían un serio elemento desestabilizador en el sur valenciano. Así pues, entre las consecuencias de este incipiente desplazamiento del centro de gravedad estratégico, no fue la menos importante la tendencia, por parte de los Gobernadores, a ausentarse de Orihuela y trasladarse hacia Alicante para atender personalmente las obligaciones del cargo.

Paralelamente, la expansión económica del Quinientos no sólo afectó positivamente a la agricultura comercial, sino que también se tradujo en un notable crecimiento del tráfico marítimo realizado a través del puerto alicantino y de la colonia mercantil que operaba en esta ciudad. Es por ello que se hicieran frecuentes las estancias del Bayle General en la ciudad portuaria, pues su presencia era continuamente requerida para intervenir personalmente en los asuntos relacionados con su jurisdicción mercantil y fiscal. El protagonismo estratégico y comercial adquirido por Alicante a lo largo de la centuria y, probablemente, la creciente capacidad financiera que le proporcionaban una población y un tráfico en aumento, determinaron el inicio de una ofensiva para equipararse a la ciudad del Segura, cuya hegemonía institucional se había reforzado ultimamente, además, con la erección del Obispado e incluso con la creación de un centro de estudios universitarios.

Así, ya en 1592 informaba desde Valencia el Gobernador que “la Ciudad de Alicante movió un negocio que ha quarenta años que le dura y es que jurase yo en aquella Ciudad unos capítulos”. Ante esta pretensión alicantina, solicitaba el Gobernador que Orihuela tomase parte en la causa “diziendo que esa es la silla y cabeza de la Gobernación y que yo he jurado en ella como todos lo gobernadores lo han hecho y que ninguno a jurado en Alicante”.

No del todo ajeno a este ambiente reivindicativo que se respiraba en la ciudad, debió ser el inicio, ese mismo año, de las acciones pertinentes para la erección en Colegiata de una de las dos parroquias alicantinas. Tras una serie de vicisitudes y disputas entre el clero de San Nicolás y el de Santa María, en 1596 Clemente VIII otorgaba la bula correspondiente a favor de la primera. Pero, una vez vencida la oposición de Santa María, las tensiones surgidas entre el *consell* alicantino, por un lado, y el Obispo y algunos de los recientes canónigos, por otro, impidieron que la erección de la Colegiata se hiciese afectiva hasta 1600, en que se consiguió establecer una concordia entre las partes en litigio.

Mientras tanto, proseguían las pretensiones alicantinas de equipararse a la ciudad del Segura, al incorporar, en 1596, nuevas reivindicaciones referentes a la Baylía. Se trataba de conseguir ahora el desdoblamiento del cargo de Abogado y Procurador Fiscal de la Baylía general, ubicando uno en Alicante con el mismo rango que el de Orihuela. La oposición oriolana a este proyecto hacía ver los perjuicios que ello ocasionaría al Real Patrimonio, pues, con tal de atraer mercaderes, los funcionarios de la Baylía alicantina trataban de conceder excesivas franquicias fiscales del impuesto real de aduana. Asimismo, se la acusaba de pretender “encorporar toda la Vall de Elda en la jurisdicción de Alicante y dexar sola a Orihuela”. El temor de esta última a perder su tradicional hegemonía, a costa de una mayor autonomía alicantina, quedaba bien patente cuando, ese mismo año, afirmaba que “la ciudad de Alicante va cada día procurando alsarse a mayores y negar la superioridad que ésta, como cabeça de Governación y del Obispado, le tiene, y así va procurando se dividan los officios”.

En 1609, un nuevo intento segregacionista volvió a alertar a la ciudad del Segura, que envió un embajador a la Corte para neutralizar las gestiones de Alicante. Según los informes recibidos, pretendía ésta un Gobernador propio o, en su defecto, un Lugarteniente nombrado por el Rey, con mayor jurisdicción que el Subrogado actual e independiente del de Orihuela. Si esto no se conseguía, se trataría de desdoblar el cargo de Asesor jurídico del Gobernador, nombrando uno para Alicante, y el de Asesor del Bayle, del mismo modo. En último extremo, habría que solicitar que las causas tratadas en Alicante ante el Subrogado y el Bayle local no pudiesen avocarse, por fadiga de justicia, ante el Gobernador ni su Lugarteniente oriolano ni ante el Bayle General, sino ante la Audiencia de Valencia. Además, se pediría también un Vicario con jurisdicción para las causas eclesiásticas en primera instancia, con el fin de evitar la subordinación al Vicario General, que residía en Orihuela debido a su condición de sede episcopal.

Cinco años más tarde, Alicante no había obtenido ninguna de estas prerrogativas y las ya enrarecidas relaciones entre ambas ciudades habían pasado al terreno de lo conflictivo. Como, en 1613, el Dr. Luis Ocaña –Asesor de la Baylía General– publicara un estudio sobre la administración de los derechos del Real Patrimonio en los distritos de Orihuela y Alicante, al año siguiente se presentaban en la ciudad del Segura unos comisarios alicantinos con la intención de retirar la obra de la circulación, alegando que era lesiva a sus intereses. Y, al poco tiempo, el abogado de la ciudad portuaria –Dr. Francisco Álvarez– replicaba al libro de Ocaña, dando a la imprenta otro tratado sobre el mismo tema.

Pero las tensiones no se limitaron a estos escarceos entre juristas y eruditos. Ese mismo año Orihuela decidía informar al Consejo de Aragón de “les novetats y moviments dels oficials y Ciutat de Alacant y del poch respecte que tenen a la justicia y de les amenases que fan als Governadors y a sos Llochtinents y Assesors... movent los animos dels vehins de Elig y altres pobles per a quels acompanyaren en sos moviments y escandaloses pre-tensions destructives”. La polémica que ahora se añadía consistía en dilucidar si el Lugarteniente oriolano tenía jurisdicción

sobre el Subrogado alicantino cuando estaba ausente el Gobernador. Una sentencia de la Audiencia, de 1616, falló a favor de la tesis oriolana y, al año siguiente, era confirmada por el Consejo de Aragón. Pese a esta decisión de los tribunales, no habría de transcurrir mucho tiempo sin que volvieron a reavivarse algunas de las pretensiones alicantinas. En 1627, al fallecer el Asesor de la Baylía General —el Dr. Luis Ocaña— la ciudad portuaria reivindicó nuevamente el desdoblamiento de dicho cargo. En 1632 insistía en ello; y en 1644, al quedar vacante nuevamente dicha Asesoría, reiteraba la petición.

Pero, frente a los fueros, privilegios y sentencias de tribunales superiores, que amparaban las posiciones mantenidas por Orihuela, la ciudad portuaria tenía a su favor un mayor dinamismo económico, derivado de su proyección ultramarina y el tesón y la estrategia negociadora que le confería su firme voluntad de desembarazarse de la tutela oriolana. Durante las décadas centrales del siglo XVII, la decadencia de la agricultura comercial del Bajo Segura y el retroceso de su población contrastaba con la creciente actividad del puerto alicantino y de su colonia mercantil. Mientras tanto, el fortalecimiento de la autoridad monárquica y las necesidades financieras y militares de la Corona hicieron que se reparase cada vez menos en las trabas que pudieran ofrecer los fueros y privilegios del Reino, y que se potenciara, como alternativa a las Cortes, la vía de negociación directa con los municipios. En este marco económico y político general la ofensiva alicantina tendría mayores posibilidades de éxito; pero no habría de resultarle nada fácil.

En 1645 eran convocadas las Cortes del Reino, circunstancia que Alicante aprovechó para solicitar algunas mercedes relativas a su protagonismo en el concierto regnícola y a sus aspiraciones de mayor autonomía respecto a la ciudad del Segura. Pero las cuestiones esenciales quedaron un tanto marginadas. Así, solamente planteó cuatro reivindicaciones en relación al tema y con resultado no siempre satisfactorio. A la petición de gozar de los mismos privilegios que las ciudades de Játiva y Orihuela, para que los alicantinos pudiesen concurrir a ciertos oficios de la administración militar del Reino, el Monarca respondió afirmativamente. No ocurrió así, sin embargo, cuando se solicitó el trata-

miento de *señoría* para las autoridades municipales. La pretensión de que el obispo oriolano ampliase los poderes al Vicario nombrado en Alicante, para que este conociera de las causas eclesiásticas “ad sententiam definitivam” tampoco obtuvo respuesta favorable. Y, finalmente, se ordenó observar la costumbre cuando Alicante pretendió que el Subrogado del Gobernador alcanzara jurisdicción suficiente para hacer remisiones de penas en las causas criminales sin necesidad de acudir a Orihuela.

Lógicamente, no eran las Cortes el marco más adecuado para reivindicar aquellas cuestiones espinosas que podían afectar a otros municipios y autoridades allí representados. Pero, dos años más tarde de que fueran disueltas las que, a la postre, serían las últimas cortes del Reino, la ciudad portuaria conseguía, por fin, uno de sus más anhelados objetivos: convertirse en la capital oficial de la Baylía General sureña.

Ante las necesidades financieras que agobiaban a la Monarquía, en 1646 las ciudades de Alicante y Orihuela pujaban ya en ofertas monetarias a la Corona para que se atendieran sus respectivas pretensiones. En mayo de ese año, ofrecía la primera 25.000 reales por la separación de las Asesorías del Bayle y del Gobernador. Como Orihuela sólo ofrecía 15.000 por mantener indivisa su tradicional capitalidad, uno de los Regentes del Consejo de Aragón advirtió que tan irrisoria suma “es burlarse del Consejo y que menos de seys mil libras (60.000 reales) no se a de poner en plática”. Dada la curiosa modalidad argumental que prevalecía en la Corte, en enero de 1647 los 35.000 reales ofrecidos por la ciudad del Segura fueron considerados ya suficientes para expedir a su favor un privilegio que la confirmaba como sede y capital de Gobernación.

Pero, como a nadie se ocultaba ya que también la voluntad real tenía un precio, siete meses más tarde Alicante ofrecía la misma cantidad pagada por Orihuela –35.000 reales– por la capitalidad de la Baylía. La respuesta del Rey, que decidió consultar a la otra parte afectada, evidencia que no rehuía este juego: “Escrívase al Virrey que la falta de medios con que acudir a cosas mui precissas es tal que obliga a no omitir alguno, que informe sobre las pretensiones de la Ciudad (de Orihuela), excepto lo que ya se le a conzedido, y diga con qué cantidad

podrá servir". Como, al parecer, ésta no pudo superar la oferta, el 3 de noviembre de 1647 era despachado el privilegio solicitado por Alicante, a cambio de 20.000 reales más la media annata correspondiente.

Independientemente del procedimiento seguido, la nueva ubicación de la sede oficial de la Baylía General resultaba más coherente, a mediados del XVII, con la realidad económica y administrativa en el sur valenciano. No sólo la Junta Patrimonial alicantina venía recaudando mayores sumas que la oriolana, dada la importancia económica de la fiscalidad sobre el tráfico portuario, sino que también su hacienda municipal manejaba presupuestos más elevados, al obtener una parte de sus ingresos precisamente de esta actividad comercial. Por otra parte, la ciudad del Segura, que medio siglo atrás casi duplicaba en población a la ciudad portuaria, había reducido esa importante diferencia, aunque aún mantenía una ligera ventaja. La decadencia de la agricultura comercial durante las décadas centrales del XVII, finalmente, fue más aguda y de consecuencias más profundas allí donde los circuitos de comercialización chocaron con mayores obtáculos.

El desplazamiento de la sede de la Baylía, en 1647, era, en cierto modo, el reconocimiento institucional de esta nueva realidad que iba imponiéndose. Pero, probablemente, también coadyuvó a marcar el desarrollo futuro, pues permitió a la ciudad de Alicante garantizar su monopolio portuario en el sur del Reino. En efecto, las aspiraciones oriolanas de contar con un puerto habilitado —en las proximidades de una antigua torre de defensa: la Torre Viexa— para facilitar la salida de sus excedentes agrarios fueron reiteradamente expresadas en 1643-46, 1655 y 1698-1702. Pero, desde el traslado de la capitalidad de la Baylía General, Alicante pudo bloquear con más facilidad la consecución de ese objetivo. De ahí que, cuando Orihuela planteara su reivindicación del puerto a partir de 1647, solicitara conjuntamente la devolución de la Baylía.

Durante la segunda mitad de la centuria, la pugna entre ambas ciudades prosiguió con el mismo ritmo. Si en 1658 Orihuela continuaba reivindicando la sede de la Baylía y se mostraba dispuesta a pagar por ella 30.000 reales, asegurando que

“los pleitos más consisten en intereses que en justicia”, en 1660 Alicante desenterraba nuevamente sus pretensiones sobre la Gobernación y el Provisor General. Al año siguiente se amplió algo la jurisdicción del Vicario de Alicante, pero en menor grado de lo solicitado por la ciudad y el cabildo de San Nicolás. En 1666 proseguían los pleitos acerca de la Baylía; y, en 1676, acerca de la Gobernación.

Por estos años el dinamismo alicantino había conseguido imponer, *de facto*, su hegemonía y es por ello que continuara reivindicando su equiparación oficial en el terreno político-administrativo. Cuando en 1679 Orihuela reclamó al Gobernador que residiera en dicha ciudad, puesto que era la sede oficial, aquel respondió que en los últimos treinta años la residencia habitual era Alicante y que ocho de sus antecesores así lo habían hecho. Al justificar su proceder, invocaba el Gobernador razones estratégicas: “importando mas los negocios que aca ocurren en un día que alla en un trienio, adonde ay también bastante cumplimiento de ministros para los negocios que ocurren, y aca más cada día de Ytalia”. De la misma opinión participaba el Virrey y, en 1685, una orden real mandaba al Gobernador que continuara en Alicante, desoyendo la petición oriolana para que mantuviera residencia en su sede oficial al menos durante ocho meses al año. Estas circunstancias contribuyeron a resucitar el viejo pleito, al reclamar nuevamente Alicante el desdoblamiento de la Asesoría, frente a una Orihuela empeñada en conservar la tradicional denominación de la Gobernación.

Al año siguiente proseguía el pleito, mientras que un paquete de varias prerrogativas solicitadas por la ciudad portuaria replanteaba nuevamente otro de los temas conflictivos. En 1683, Alicante había ofrecido al Monarca 3.000 doblones de a dos escudos a cambio de las siguientes concesiones: tratamiento de *señoría* para el Justicia y los Jurados; asiento bajo dosel para el Consell; título de *ilustre* o *egregia* para la ciudad; privilegio militar para los ciudadanos honrados insaculados; y creación de un Vicario General eclesiástico con jurisdicción independiente de Orihuela. La Corona, siempre falta de recursos, trató de condicionar algunas de estas mercedes y, además, exigió 20.000

pesos; cantidad muy superior a la ofrecida pero que no constituyó obtáculo insalvable para la pujante hacienda alicantina.

Con la concesión, en 1687, de todas las mercedes solicitadas –a excepción de la tercera, que se condicionó al momento en que se insacularan, para ejercer cargos municipales, los condes o marqueses– la ciudad portuaria conseguía honores hasta el momento reservados exclusivamente para la capital del Reino, fortaleciendo así su posición. Es por ello que Valencia tratara de impedir a toda costa la concesión de aquellas prerrogativas que atentaban contra su hegemonía, como primera ciudad del Reino. Circunstancia que originó, a su vez, las espontáneas manifestaciones de antivalecianismo que se prodigaron en Alicante nada más conocerse las concesiones reales. Al grito de “¡Viva la señoría de la ciudad de Alicante y muera Valencia y los valencianos” y “Muera el Rat Penat”, la masa popular obligó a los valencianos residentes a postrarse y besar el sobre que contenía los documentos acreditativos.

Al igual que Valencia, tampoco la ciudad del Segura y su Cabildo catedralicio podían contemplar con buenos ojos los honores solicitados por su vecina rival, especialmente el que más directamente les concernía: la creación del Vicario General. Así, en 1686, mientras el canónigo y síndico del Cabildo catedralicio, Dr. Juan Tarancón y Aledo, componía y daba a la imprenta un extenso memorial titulado *Defensa canónica, histórico-política por la Santa Iglesia y Ciudad de Orihuela*– donde exaltaba los méritos de la ciudad del Segura–, el embajador oriolano informaba de sus gestiones en la Corte “dando a entender que todavía ay Orihuela, porque aca se crehe que ya acabo, y que solo Alicante es la primera Ciudad del Reyno’.

Tras los Decretos de Nueva Planta, de 1707, la reorganización territorial del Reino acabó diluyendo los tradicionales enfrentamientos por la capitalidad en el sur valenciano. La supresión de las antiguas Gobernaciones y Baylías Generales y la implantación de los Corregimientos habría de conducir a una parcial desvinculación político-administrativa entre Alicante y Orihuela. Mientras la jurisdicción del Bayle General era asumida por el Intendente General del Reino, ambas ciudades fueron eri-

gidas en cabezas de Corregimientos militares, al mando de sendos Corregidores-Gobernadores.

Durante una primera etapa de indefinición administrativa no faltaron, sin embargo, ecos de la antigua rivalidad. Así, en 1708 solicitaba Alicante que su Corregidor-Gobernador militar “tenga toda la jurisdicción desde la dicha ciudad de Alicante en toda la referida Gobernación, incluyéndose también en ella la dicha Ciudad de Orihuela y todos los lugares que eran de su distrito, y que a más del gobierno de la dicha Ciudad de Alicante se añada el de Jijona; villas de Castalla, Onil, Ibi, Tibi y Villajoyosa”. Pero estos “afanes expansionistas” –como los ha calificado E. Giménez– no fueron atendidos y aunque el proyecto de incorporar Jijona y los pueblos de la Hoya de Castalla volvió a replantearse, desde otras instancias, en 1721 y 1753, tampoco se llevó a efecto. La fidelidad mostrada por la villa de Jijona a Felipe V le había valido no sólo el reciente título de ciudad, sino también el de cabeza de corregimiento, que mantuvo hasta su disolución en 1833. Y tampoco Villajoyosa llegaría a integrarse en el corregimiento alicantino, que mantuvo los límites de su tradicional distrito: los realengos de Monforte, Muchamiel y San Juan-Benimagrell y los señoríos de Agost, Villafranqueza y Busot.

Delimitada la nueva articulación administrativa en el sur valenciano, durante el siglo XVIII la ciudad de Alicante asistió a la potenciación de dos elementos que habrían de resultar decisivos de cara a su futura capitalidad provincial. Uno de ellos fue su consolidación como segunda plaza militar del Reino, después de Valencia, circunstancia que se vio reforzada tras el bombardeo francés de 1691 y el protagonismo adquirido durante la Guerra de Sucesión. Es por esta razón que el Corregidor-Gobernador militar de Alicante fuese habitualmente el oficial de más alta graduación del Reino, tras el Capitán General de Valencia; y que, al fallecer este último, a veces asumiera interinamente el mando de la Capitanía.

El segundo elemento hace referencia a la creación, en 1785, de un Consulado de Comercio con jurisdicción independiente del de Valencia, tras vencer la oposición de la capital del Reino. Suprimido a principios del XVIII, el antiguo Consulado

del Mar de la ciudad de Valencia había funcionado esencialmente como tribunal para los asuntos propios de los comerciantes, quedando limitadas algunas de sus funciones por la jurisdicción de los Bayles Generales. La reposición, en 1762-65, del Consulado valenciano —ahora bajo el nombre de *Tres Cosos de Comerç.*— añadía, sin embargo, una nueva dimensión a sus antiguas competencias: la de fomentar el comercio, la navegación, la agricultura y las manufacturas.

Como la jurisdicción del nuevo Consulado valenciano pretendía abarcar todo el Reino, Alicante manifestó su oposición y entabló pleito para impedir tal subordinación. No sólo su tráfico portuario era superior al valenciano —o al menos, equivalente—, sino que unos años antes, en 1758, había sido ya creado en Alicante un Cuerpo de Comercio donde también tenían cabida los comerciantes extranjeros, expresamente marginados en el Consulado de Valencia. Se negaba Alicante, además, a depositar en Valencia los derechos consulares que gravaban el tráfico de importación. El pleito no quedó resuelto hasta 1775, por sentencia de la Junta General de Comercio, que resultó insuficiente para las pretensiones alicantinas: Se desestimaba la creación de un Consulado independiente, aunque se concedía una delegación denominada Diputación Consular de Valencia en Alicante, presidida por uno de los tres miembros que integraban el tribunal consular valenciano. Pero esta derrota parcial no habría de resultar definitiva en la pugna entablada con su nuevo rival.

La tenacidad alicantina y las posibilidades abiertas por un decreto de 1778 sobre la libertad de comercio con América, que incluía al puerto de Alicante entre los habilitados y contemplaba la erección, en éstos, de consulados de comercio, determinaron la consecución de sus objetivos. Una real cédula de 1785 eregía el Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante, cuya jurisdicción, independiente del valenciano, se hacía extensiva no sólo al territorio de su Corregimiento, sino también a los pueblos del Obispado de Orihuela. Naturalmente, tanto la Diputación de Comercio creada en 1758 como la Diputación Consular de 1775 quedaban extinguidas. A cambio de esta segregación, Alicante quedó obligada a satisfacer al Consulado de Valencia —que com-

prendía los restantes territorios del Reino— 2.000 pesos anuales, precedentes de los derechos consulares.

La consecución del Consulado suponía una importante ruptura de la unidad administrativa que había impuesto en el antiguo Reino de Valencia la dinastía borbónica y, en cierto modo, restablecía la división histórica del período foral. Una división que habría de culminar, años más tarde, en el surgimiento de una nueva provincia cuya capitalidad ya no era discutida y cuyos límites se ampliaron por razones de racionalidad administrativa y geográfica. Cuando en 1799 se decidió la creación de nuevas provincias —significativamente denominadas *marítimas*— la ciudad de Alicante unía, a su favorable posición estratégica, la hegemonía que le había proporcionado su vocación mercantil.

Por si esto no fuera suficiente para afianzar su posición, un año antes, en 1798, había solicitado la concesión de varias mercedes que elevaran su rango en el concierto municipal. Eran éstas, el derecho de tener voto en cortes, la confirmación de ciertos privilegios forales abolidos en 1707 —especialmente, el uso del Toisón de Oro en el escudo de armas— y el trato de *excelencia* —en vez de *señoría*— para la corporación municipal. Aunque no todas estas prerrogativas fueron otorgadas, en 1806 la ciudad expresaba de nuevo su voluntad de alcanzar mayores honores, adquiriendo por 11.000 reales el título honorífico de “Regidor perpétuo y más preminente de la Ciudad de Alicante” para el primer ministro Godoy, al igual que habían hecho otros importantes municipios del estado español.

Alicante en el sistema defensivo del litoral valenciano

Durante la época foral moderna, la defensa del litoral valenciano frente a los frecuentes ataques piráticos y la amenaza de las escuadras enemigas se apoyó en tres pilares básicos, aunque de limitada eficacia: las fortificaciones costeras y su guarnición ordinaria, las patrullas y milicias de la costa y las movilizaciones especiales de personal civil para los casos de emergencia. El mantenimiento humano y económico de este sistema defensivo era asumido enteramente por el Reino a través de varias

modalidades que implicaban, tanto a la Generalidad –que generó nuevos impuestos con dicho fin– como a los propios municipios y, muy especialmente, a los ubicados en la franja marítima.

Comprendían las fortificaciones una línea de atalayas y torres diseminadas a lo largo del litoral –a la sazón, bastante despoblado–, guarnecidas por vigías cuya misión consistía en avistar la aproximación de naves enemigas, dar la señal de alarma y, en caso de desembarco, ofrecer refugio a la población de las inmediaciones y defender la posición con las armas. Sólo en algunas poblaciones costeras asumían un destacado papel defensivo las murallas fortificadas y los escasos castillos existentes. Estos precarios dispositivos de vigilancia y defensa fueron reforzados y ampliados desde mediados del XVI, mediante la construcción de nuevas fortificaciones y la reparación de las más dañadas.

Asimismo, fue durante esta época cuando la Generalidad impulsó la reorganización de una guardia costera para asegurar la defensa del Reino ante los peligrosos desembarcos de corsarios musulmanes. Las compañías de caballería creadas en tiempo de Carlos V fueron reforzadas en 1597 mediante la formación de un batallón de Milicias, de 10.000 hombres, distribuidos en doce plazas de armas. En las Cortes de 1604 se diseñó un nuevo servicio de protección, a cargo de cuatro galeras, que no llegó a consumarse, permaneciendo en adelante la Milicia Efectiva, que sólo era movilizada en caso de necesidad y cuya organización fue remodelada en varias ocasiones a lo largo del XVII mediante pragmáticas de 1629, 1643, 1650, 1667 y 1692. Además de estas fuerzas, los pueblos del interior estaban obligados a prestar *socorros* en sus cabezas de distrito marítimo correspondiente, cuando, ante la amenaza de invasión enemiga, así era ordenado por la autoridad militar o gubernativa correspondiente.

En este esquema defensivo, Alicante estaba llamada a ocupar un lugar de primer orden, dada su condición urbana y portuaria y, sobre todo, de antigua plaza fortificada. El conjunto formado por el inexpugnable castillo de Santa Bárbara y las murallas y baluartes que circundaban la ciudad fue el necesario dispositivo protector que exigía, tanto el desarrollo de su econo-

mía mercantil, como el de su proyección estratégica en la defensa militar del sur valenciano.

A principios de la Edad Moderna, la fortificación de la ciudad aún resultaba, sin embargo, algo precaria, pues su actualización requería constantes esfuerzos financieros que resultaba difícil articular. Un privilegio de Juan II, revalidado por otro de 1490, establecía que cada año se destinase a la conservación del castillo la cuarta parte del impuesto del ancoraje, que recaía sobre el tráfico portuario. Pero este recurso resultaba generalmente insuficiente para acometer cualquier reforma de importancia, por lo que, llegado el caso, precisaba un esfuerzo suplementario por parte de la hacienda municipal. Alguna colaboración de la Corona, como la donación, en 1526, de dos cañones de bronce para el castillo, apenas sobrepasó lo anecdótico, pero inauguraba una etapa de renovación de los antiguos dispositivos defensivos de la ciudad.

A partir de ese año, la vieja muralla medieval comenzó a reforzarse en su franja marítima mediante la construcción de dos baluartes, los de San Bartolomé y el Espolón —ubicados, aproximadamente, en la actual confluencia de la Rambla y la Explanada, el primero, y en las proximidades de la plaza de Ramiro, el segundo— y del nuevo muro que debía unirlos. En 1535 concluyó la obra de los baluartes pero la nueva muralla requería más tiempo. En 1557 se elaboraban nuevos planos para mejorar la fortificación del recinto urbano, comenzando inmediatamente las obras. El recorrido de la nueva muralla se extendía, paralelo a la línea del mar, entre los dos baluartes mencionados; desde la Puerta de Elche ascendía hasta casi el final de la Rambla y aquí giraba hacia el noreste, para contactar con el Benacantil y subir hasta el castillo. Seis torreones flanqueaban estos muros y a través de cuatro puertas podía accederse a la playa, al muelle, al arrabal de San Francisco y al de San Antón.

El gasto que estas obras ocasionaron representó un impresionante esfuerzo financiero por parte del municipio, aunque hay discrepancias en las cifras. Según refiere Viciano, sólo entre 1550 y 1562 se gastaron “en el muro que hicieron a la mar y baluartes más de cincuenta mil ducados”, mientras que Jover estimaba el importe total de la fortificación en 82.450 ducados,

cifra probablemente más cercana a la realidad que los 320.450 que calcula Viravens. En cualquier caso, lejos de representar un gasto improductivo, la inversión habría de resultar rentable a medio y largo plazo, pues fue acompañada por un importante crecimiento económico y demográfico.

Así lo comprendió un contemporáneo a los hechos, como Viciana, cuando afirmaba que “por la fortificación de la tierra, los mercaderes que tenían la contratación de Carthagena, se han mudado en esta ciudad: porque las boticas de sus mercaderías están muy seguras dentro del fuerte muro. Y los navíos en la mar, por los buenos asideros, están seguros de tormenta y aún de cossarios: porque con la artillería de los baluartes son ayudados y defendidos; por donde han asentado sus casas en esta ciudad muchos mercaderes genoveses y Milaneses que tratan de grueso”.

Con todo, las mejoras realizadas durante estas décadas centrales del Quinientos, que situaban a la ciudad entre las principales fortificaciones del Reino, probablemente no fueran las más adecuadas para hacer la plaza inexpugnable ante los avances de la técnica militar. Ya en 1575, un informe del Virrey, al referirse a la fortificación alicantina, advertía: “aunque esta cercado de cerca nueva, es de cubos redondos, con almenas, y mas parece que sirven de hornato que a necesidad, aunque a cosa de lança y escudo es fortissima, empero los muros no son terraplenados”. Pero, pese a estas deficiencias, no consideraba imprescindible perfeccionar la obra, pues “sería negocio mui costoso”. Sí estimaba necesario, en cambio, fortificar el castillo para hacer frente a la artillería enemiga, proponiendo que se utilizaran 3.000 libras de un servicio de 100.000 otorgado recientemente por el Reino, y la continuación de las mejoras por parte de la ciudad, con cargo a sus rentas municipales.

Es muy probable que esta idea surtiera efecto, pues la fortificación del castillo cobró nuevo impulso en las dos últimas décadas de la centuria. En 1580 comenzó a levantarse en aquel nuevos muros, y en 1596 se dio un empujón definitivo a las obras para prevenir un probable ataque de la flota inglesa —que no llegó a producirse—, gastando en ello la ciudad 6.000 libras.

Las importantes construcciones acometidas a lo largo del siglo XVI en el recinto urbano y el castillo, sufragadas en su casi totalidad por las rentas municipales, habían sido determinadas, en gran medida, por la intensificación del peligro otomano en el mediterráneo y por la amenaza de otros enemigos de la Monarquía, particularmente la Armada inglesa. Fuera del recinto amurallado, la población dispersa por el litoral estaba, sin embargo, menos segura, pues los piratas norteafricanos podían desembarcar y saquear sin gran dificultad. Así ocurrió en 1550, cuando el corsario Dragut Arraiz, al frente de 27 bajeles, desembarcó frente a la playa de San Juan. O en 1557, cuando fue necesario el socorro de 500 alicantinos para ahuyentar a una escuadra musulmana que había hostilizado las casas de campo cercanas a la Albufereta y dado muerte a varios cristianos.

Hechos como éstos se sucedían con cierta frecuencia y, para prevenirlos, este último año ordenó el Virrey levantar nuevas torres de defensa en el litoral alicantino. En virtud de estas disposiciones se edificaron las torres de Aguas, el Alcodre, la Isleta y Agua-Amarga, cuyos costes debió sufragar la Generalidad, puesto que las fortificaciones de este tipo corrían, en teoría, a su cargo, según quedó acordado en las anteriores Cortes del Reino, celebradas en 1552. En estas últimas Cortes se aprobó también la formación de una guardia ordinaria de la costa, integrada por compañías de caballería, correspondiendo al distrito de Alicante unos 70 soldados, pagados con los nuevos impuestos que, al efecto, dispuso la Generalidad.

Pero no todo el personal militar ni las municiones que utilizaba estaba financiado por esta institución. Según las ordenanzas de 1669 —estudiadas por A. Alberola—, la ciudad de Alicante destinaba en tiempos de paz más de 1.500 libras anuales de su presupuesto al salario de los guardias de los seis baluartes urbanos, los refuerzos de las torres litorales, las patrullas municipales que, a caballo, vigilaban la costa, y una parte de los 24 soldados que solía haber en el castillo. El alcaide de éste y, aproximadamente, la mitad de la guarnición eran mantenidos, al parecer, por la Corona. Y esta situación arrancaba desde tiempos atrás. Por otro lado, la manutención de los milicianos urbanos que eran movilizados en caso de urgencia también corría a cargo del

municipio, mientras que el gasto de los socorros enviados desde los pueblos de su distrito eran sufragados por éstos.

Finalmente, el frecuente incumplimiento de los compromisos contraídos por la Generalidad con respecto a la guardia ordinaria también ocasionó otros gastos suplementarios. Es por ello que, en las Cortes de 1626, las ciudades de Alicante y Orihuela –olvidando sus diferencias– elevaran una petición conjunta para que no se las obligara a anticipar el sueldo de los guardias ordinarios de la costa en sus distritos correspondientes, pues resultaba difícil y costoso recuperar luego, en Valencia, el dinero adelantado. El Monarca atendió la solicitud, pero las obligaciones asumidas por la Generalidad no evitaron al municipio alicantino continuar satisfaciendo “los 1.500 ducados que gasta cada un año en sueldo de los soldados de a pie y a caballo y otros guardas, cosa que no las hace otra villa ni ciudad marítima del Reino, pues las guardas de todas las demás las paga la Generalidad”, según se indicaba treinta años más tarde.

Mientras tanto, proseguía el mantenimiento de las fortificaciones y de sus municipios. A diferencia de lo ocurrido en la centuria anterior, a lo largo del XVII las obras emprendidas fueron quizá menos espectaculares, pero en modo alguno despreciables para las arcas municipales.

En las Cortes de 1626 pedía Alicante a la Generalidad 20 piezas de artillería, en caso de que se desmantelase el castillo de Bernia o cualquier otro del Reino, pues el esfuerzo de la hacienda municipal resultaba insuficiente y “conve que estiga ab molta defensa, y fortificada, com al present la esta fortificant lo Comte de Elda a despeses de la dita Ciutat”. Y en las de 1645, al solicitar autorización para crear estancos municipales, argumentó que “té a son carrech de cuidar de les municions de la artilleria, ab obs de muralles, y gasta cascun any puix de tres milia lliures en dites coses”. Y, a veces, el coste podía sobrepasar esta cantidad. En 1656 se ponderaban los gastos “que ordinariamente se le han ido ofreciendo en reparos de baluartes, murallas, pertrechos de guerra, municiones, piezas, picas, mosquetes, arcabuces, querda, polvora, balas, adereza de la artilleria, salarios de los artilleros y otras cosas cuyo gasto no puede reducirse a cantidad cierta y en

las cosas referidas ha gastado este verano mas de cinco mil ducados”.

Obviamente, no todos los años se alcanzaba esta cifra, pero, refiriéndose también a la misma centuria, el jesuita Maltés significaba las elevadas sumas “que cada un año expendía” la ciudad por dichos conceptos, “tanto que en un solo año se hallaron gastados 4.190 ducados”. Resumiendo la cuestión, durante las décadas centrales del siglo XVII y ante las frecuentes amenazas de las escuadras francesas, podría estimarse en unas 4.000 libras de media anual el coste del mantenimiento defensivo de la plaza asumido por el municipio, incluyendo los salarios de la guarnición a su cargo, las municiones y las reparaciones. Cifra que vendría a representar casi el 20 por ciento del presupuesto municipal.

Esta sangría, que determinó, a veces, el endeudamiento de la ciudad, quizá no fuera suficiente, sin embargo, para asegurar el buen estado de sus fortificaciones. Además de lo expresado en las cortes de 1626, un informe elaborado en 1634 por un delegado enviado por el Virrey, señalaba nuevamente la desproporción existente entre la importancia estratégica de la plaza y el lamentable estado de sus defensas. Puesto que un reforzamiento general resultaría excesivamente costoso, se recomendó únicamente el reparo de los sectores más dañados y de mayor valor estratégico; esto es, la línea de muralla y baluartes que daba al mar.

Algunas mejoras debieron introducirse en años posteriores, como parecen sugerirlo los gastos ya mencionados. Pero, en 1656, persistían los problemas. Solicitaba ahora el síndico de la ciudad ayuda financiera a la Monarquía para incrementar la escasa dotación de piezas de artillería y municiones existente en los baluartes, ampliar el recinto amurallado hacia poniente para incluir en él el arrabal de San Francisco, y fortificar la Montanyeta. El crecimiento de la población en los extramuros y la indefensión de la plaza ante una hipotética invasión enemiga que avanzara hacia dicho promontorio para batir desde allí el núcleo urbano, aconsejaban la realización del proyecto, cuyo costo se estimaba en más de 100.000 ducados. Pero la escasez de recursos de la real hacienda y la imposibilidad del municipio

para hacer frente a tan elevado gasto frustraron, por el momento, dicho plan.

Puesto que el mantenimiento y mejora de los dispositivos defensivos quedaban a cargo de la ciudad, las cantidades a ello destinadas no siempre alcanzaban la cuantía necesaria para garantizar su buen estado. Y ante el consiguiente deterioro, no faltaron indicaciones de las autoridades superiores requiriendo un mayor celo. Así ocurría en 1673, cuando una real orden exhortaba a la ciudad a reparar el castillo, que amenazaba ruina, y a incrementar la artillería. Lógicamente, esta fortaleza y los baluartes de la franja marítima de la muralla eran los principales puntos estratégicos que había que atender, para rechazar un potencial ataque enemigo desde el mar. Pero el proyecto de 1656, pensado para una eventual agresión desde tierra firme, tampoco fue definitivamente olvidado.

Así quedó de manifiesto cuando, en 1688, el Virrey encargó a dos ingenieros militares la elaboración de un plano para ampliar el recinto amurallado. El nuevo proyecto, más ambicioso que su precedente, contemplaba la edificación de una muralla que, arrancando en el baluarte de San Bartolomé, proseguía por la línea de la costa, aproximadamente hasta el final de la actual Explanada. Desde aquí, dibujando media circunferencia, se adentraba hacia el interior, englobando la Montanyeta y, por el norte, el arrabal de San Antón, hasta contactar con el Benacantil en su vertiente septentrional. Siete nuevos baluartes de planta pentagonal debían jalonar este recorrido. Pero el excesivo coste de las obras determinaron nuevamente su aplazamiento.

Sólo tres años más tarde, el demoledor bombardeo a que fue sometida la ciudad por parte de la flota francesa, que estaba al mando del almirante D'Estrés, puso en evidencia la precariedad de su estructura defensiva. Incapaz de neutralizar el fuego de la artillería enemiga, la ciudad tuvo que soportar, entre los días 22 y 29 de julio de 1691, una auténtica lluvia de proyectiles, que arrasaron la mayor parte de las viviendas y dañaron seriamente los edificios públicos urbanos. La movilización de la Milicia Efectiva y los socorros prestados por los pueblos de los distritos alicantino y oriolano, amén de los voluntarios llegados de varios municipios castellanos fueron insuficientes para contrarrestar

con eficacia el ataque francés. Pero el problema esencial no era tanto la falta de personal como la carencia de una artillería adecuada y la escasez de municiones –pese a los refuerzos enviados. La resistencia alicantina sí consiguió rechazar algunas tentativas de invasión, pero la flota enemiga apenas fue alcanzada y sólo la oportuna aparición de la Armada Real, el día 29, evitó, al ahuyentar a los franceses, lo que podría haber sido la ruina definitiva de la ciudad.

Además de proceder a la costosa reconstrucción de los edificios dañados, tras la reciente experiencia sufrida urgía un replanteamiento de los dispositivos defensivos. El resultado inmediato sería el inicio de la construcción de un nuevo y extenso baluarte frente al mar –llamado de San Carlos– con un muro anexo y equipado de varias piezas de artillería. Dada su ubicación, se trataba de defender el cada vez más populoso arrabal de San Francisco, que aún permanecía desprotegido, y la ensenada de Babel.

Como esto aún resultara insuficiente y la flota francesa continuaba surcando el litoral durante los años siguientes, en 1693 el gobernador militar de la plaza proponía, entre otras medidas, la prolongación del muelle, la construcción de otro que, arrancando de las inmediaciones del baluarte de San Carlos, cerrara el puerto, y la ubicación en ellos de cuatro piezas de artillería. De este modo se pretendía mantener alejado de la costa un eventual fondeo de la Armada enemiga. Asimismo, aconsejaba rodear con un muro los arrabales e indicaba que “los cañones precisos para esta plaza son menester cincuenta de bronce y de alcance en todo y dos morteros de la nueva moda; y quatrocientas bombas”, además de otras armas y municiones menores. En el informe correspondiente se describía también el estado actual de las fortificaciones: Los baluartes “son del tiempo del señor emperador Carlos Quinto, a la moda antigua, redondos, a donde caben dos o tres piezas de artillería en cada uno. Los lienzos de muralla, a la parte de la mar, no llegan a veinte palmos de altura,... falta almacén para tener la pólvora..., los arrabales están en abierto, siendo así que tienen mayor número de casas que las que mantienen dentro de los muros..., los cañones consisten en veintitrés de bronce... y once de hierro...”.

Las mejoras previstas no pudieron llevarse a cabo en su totalidad, pero el inicio de la Guerra de Sucesión aceleró algunas de las reformas más acuciantes, para prevenir cualquier contingencia. Así, entre 1700 y 1705 se construyó un pequeño baluarte dotado de artillería en el extremo del muelle –llamado de San Felipe– con un coste para el municipio de 5.360 libras; se subieron cañones de bronce al castillo; se reforzó la puerta de entrada a la ciudad por su lado norte y comenzó a levantarse un nuevo muro en torno al arrabal de San Francisco.

En enero de 1706, cuando las tropas austracistas asediaron la ciudad por el flanco noroccidental, no resultó difícil la defensa de la plaza. Pero la superioridad militar de los sitiados no descansaba solamente en sus fortificaciones y artillería, sino también en los refuerzos con que contó: además de la guarnición ordinaria y de las milicias urbanas, defendían la ciudad dos compañías llegadas desde Cataluña, la tripulación de un buque francés y las tropas reclutadas en Orihuela y Murcia por el Marqués de Rafal y D. Luis Belluga, respectivamente. Mientras tanto, no toda la población civil alicantina mostraba su incondicional apoyo a la causa borbónica.

La conquista de Alicante por el bando austracista sólo fue posible merced a un asedio combinado por mar y por tierra simultáneamente. La Armada aliada, que permanecía anclada frente al puerto desde principios de julio de 1706, comenzó el bombardeo el día 31, barriendo las defensas de los baluartes durante los ocho días que duró el ataque. Mientras tanto, en el lado opuesto de la ciudad, las tropas de tierra, reforzadas por dos regimientos que llegaron de Valencia y Barcelona, no cesaban de hostigar la plaza. Hasta que, el 8 de agosto, las fuerzas defensivas –integradas por unos 4.000 hombres, incluyendo las compañías enviadas por Belluga, 150 Dragones, los milicianos reclutados por D. Pedro Corbi, algunos regimientos italianos y unos 900 franceses e irlandeses– no pudieron impedir ya el asalto definitivo a través de las brechas abiertas en los muros que daban al mar. Trás la invasión austracista, una parte de las tropas defensivas, al mando de Mahony, aún resistió en el castillo cuatro semanas más antes de capitular.

Pero la permanencia de la ciudad bajo la ocupación aliada no habría de durar mucho tiempo, pues, tras la batalla de Almansa, en abril de 1707, las tropas borbónicas comenzaban a recuperar las posiciones perdidas en el Reino de Valencia. Con todo, Alicante sería la última plaza valenciana en caer.

Al mando de D'Asfeld y su Mariscal de Campo, Ronquillo, un numeroso contingente formado por siete batallones inició el ataque de Alicante, por tierra, el 1 de diciembre de 1708. Las cuantiosas bajas producidas por una epidemia entre los ocupantes de la ciudad —en su mayoría, ingleses— y la huída a última hora de los elementos autóctonos más comprometidos con la causa austracista habían debilitado bastante las fuerzas de defensa, por lo que no resultó muy difícil al ejército de ocupación tomar la plaza dos días más tarde. Pero, al igual que hicieron años atrás sus predecesores y enemigos, los defensores de la ciudad, al mando de Richardi, se resistieron a entregar el castillo. Ante las dificultades que planteaba el asalto a esta fortaleza, dispuso Asfeld minarla, excavando un túnel en su base rocosa e introduciendo en él gran cantidad de explosivos. Tras varias instancias infructuosas al comandante inglés para que rindiera Santa Bárbara, el 4 de marzo de 1709 explotaba la mina. La voladura del castillo y de una parte del monte Benacantil no acabó, sin embargo, con la resistencia de su guarnición.

La flota inglesa, que ya había intentado socorrer a los sitiados durante el mes de enero, siendo entonces rechazada por la artillería alicantina, volvía a hacer su aparición en el mes de abril, reforzada ahora con mayor capacidad ofensiva, lo que les permitió pactar unas condiciones para la evacuación de los supervivientes en la fortaleza. El 19 de abril, las tropas borbónicas acuarteladas en la ciudad se hacían cargo del castillo, mientras salía su guarnición con todos los honores militares. Algunos paisanos se quedaron en Alicante, indultados; otros embarcaron con los ingleses para Barcelona. Culminaba así la recuperación por las armas felipistas del último reducto austracista en el Reino de Valencia.

Decidida la contienda en territorio valenciano, se iniciaba en la ciudad la reconstrucción de los importantes daños ocasionados en sus fortificaciones, al tiempo que se reforzaba el casti-

llo y se sucedían los proyectos para mejorar la defensa del puerto. Sin que sea posible determinar una fecha exacta, a lo largo del XVIII se terminaron las obras de la definitiva ampliación amurallada de la ciudad: Partiendo desde el norte, por la Puerta de la Huerta, se dirigía hacia poniente, aproximadamente hasta la altura del actual Mercado Central; descendía por la calle Castaños, giraba de nuevo hacia poniente por la calle Gerona hacia la plaza de Calvo Sotelo y, a través de la calle Canalejas, enlazaba con el baluarte de San Carlos. Quedaba así resguardado el arrabal de San Francisco, aunque permanecía en los extramuros el de San Antón. Este recinto, menos ambicioso que el proyectado en 1688, debió considerarse suficiente para asegurar la defensa ante una improbable amenaza desde el interior, aunque en 1765 el Conde de Aranda había propuesto una mayor ampliación por el noroeste.

En lo que respecta al flanco marítimo, tradicionalmente más expuesto a una eventual hostilidad por parte de los enemigos de la Monarquía, la mejora de sus fortificaciones sí suscitó mayor preocupación. Y esta se centró, especialmente, en la defensa del puerto, cuya vigorosa actividad atraía un creciente número de navíos. En los numerosos proyectos de ampliación del puerto e incluso de construcción de un segundo muelle, que se sucedieron a lo largo del Setecientos —estudiados por G. Subirá—, la finalidad defensiva rara vez estuvo ausente.

El más espectacular, en este sentido, quizá fuese el elaborado a mitad de siglo por Panon, a instancias del Gobernador militar de la plaza, que contemplaba la instalación de 36 cañones y dos morteros en el frente portuario que habría de ampliarse. Arrinconada la reforma por su elevado coste —70.000 libras—, el proyecto diseñado en 1772 por Morquera para la reforma del muelle también incluía su fortificación con una batería; al igual que el elaborado diez años más tarde, que contemplaba la instalación de tres baterías.

Todos estos planes y otros que se prodigaron en 1722, 1740, 1765 y 1775 fracasaron en su día, debido a la inexistencia de ayudas financieras para costear las obras y a la imposibilidad de la hacienda municipal para afrontar todos los gastos. Y no fueron otras las razones que determinaron, en 1787, la paraliza-

ción de las obras emprendidas el año anterior, presupuestadas en 5.692.000 reales. Como la reciente obtención del Consulado exigía un adecuado acondicionamiento del puerto, entre 1791 y 1794 se estudiaron varias posibilidades para financiar las obras necesarias, no llegándose a una solución definitiva hasta 1803, con la constitución de la Junta de Obras del Puerto de Alicante, que aprobó un presupuesto de 8.109.150 reales a cuenta de los propios y arbitrios de la ciudad.

Si la fortificación del puerto, como necesario complemento de su proyectada ampliación, apenas conoció mejoras relevantes a lo largo del XVIII, las realizadas en las murallas y baluartes marítimos no debieron sobrepasar las de mero mantenimiento y reparación, persistiendo la configuración ya señalada. Sí parece probable que se incrementara y renovara la dotación de piezas de artillería; aunque, en su mayor parte debieron custodiarse en el ya reconstruido castillo de Santa Bárbara para ser movilizadas sólo en casos de emergencia.

En cuanto al personal militar se refiere, tras la Guerra de Sucesión se constituyó una plana mayor de oficiales en la plaza alicantina, que quedó al mando de su Corregidor-Gobernador militar, mientras que el castillo y su guarnición permanecía a cargo de su Alcaide-gobernador. Por otra parte, la extinción de la Generalidad tras los Decretos de Nueva Planta y la asunción de la defensa del Reino por el Capitán General y el Intendente no supuso el desmantelamiento de la organización defensiva del litoral. Aunque las investigaciones en curso de J. Pradells permitirán, en su día, clarificar las reformas introducidas en la estructura militar durante el siglo XVIII, al parecer, las fuerzas tradicionales –guardias y patrulla de la costa– fueron reforzadas por nuevos destacamentos. Todas ellas debieron pagarse por la Intendencia General del Reino, merced a la permanencia de algunos impuestos tradicionales de la extinta Generalidad y otros nuevos creados por la administración borbónica.

Finalmente, la relativa tranquilidad de que gozó el litoral valenciano durante buena parte del siglo XVIII –tras finalizar la Guerra de Sucesión– hizo prácticamente innecesaria la movilización de milicias urbanas. Y, aunque a veces se temió algún ataque enemigo, la Capitanía Militar no consideró prudente armar

al vecindario. Sólo en 1796, ante la amenaza de una flota inglesa que recorría la costa alicantina, solicitó autorización la ciudad para crear un Regimiento de Milicias Provinciales, consiguiéndolo dos años más tarde tras reiterar la petición.

Durante la guerra de Independencia el protagonismo estratégico y militar de la plaza quedó nuevamente de manifiesto. Pero la nueva etapa que se abre con estos acontecimientos escapa ya a los límites de estas páginas.

Servicios de Alicante a la Corona y participación en sus empresas militares

Hasta que dejaron de convocarse, las Cortes del reino continuaron siendo el marco institucional por antonomasia donde se decidía la contribución de los valencianos al mantenimiento de la Monarquía hispánica. Como contraprestación a la actividad legislativa allí desarrollada, las Cortes otorgaban ayudas financieras a la Corona mediante donativos o servicios en metálico, que eran recaudados –y administrados– por la Generalidad a través de diversos impuestos.

En las últimas Cortes celebradas, las de 1645, Felipe IV consiguió, sin embargo, sustituir el donativo en metálico por un servicio de hombres armados y pagados por el reino. Se trataba de 1.200 soldados, reclutados y mantenidos en campañas de ocho meses, durante seis años, para defender en Tortosa el frente del Ebro, que estaba amenazado por las tropas francesas que apoyaban la revuelta catalana. Para reclutar y financiar estas tropas se establecerían las cuotas correspondientes a cada municipio del Reino, en función de su vecindario. Con esta nueva modalidad se suprimían algunos impuestos de la Generalidad, pero quedaban directamente implicadas las haciendas municipales. Por otra parte, y contra lo dispuesto en fueros, el reino accedía a sacar sus tropas fuera del territorio valenciano.

Con todo, ni las Cortes fueron la única plataforma de obtención de recursos para la Monarquía, ni los municipios limitaron sus ayudas financieras y su participación militar a lo aprobado en 1645. Además de los servicios concedidos a cambio de

privilegios, mercedes o prerrogativas particulares, también se otorgaron ayudas a la Corona o se colaboró en sus empresas militares a través de diversas modalidades.

En lo que se refiere a la ciudad de Alicante durante la época foral moderna, ya durante el reinado de los Reyes Católicos es posible detectar algunas contribuciones extraordinarias a la Corona, relacionadas con sus campañas norteafricanas. Una de aquellas, realizada en 1505, quizá no deba considerarse como tal, pues se prometió a la ciudad reintegrar el importe de los abastecimientos enviados a Mazalquivir para socorrer las tropas castellanas que estaban asediadas por los moros. Sin embargo, cuando en 1511 el Gran Capitán pidió refuerzos para su campaña africana, Alicante consiguió fletar a sus expensas una galea de voluntarios, que Viravens estimaba —exagerando las cifras— en 700 hombres.

Una nueva movilización de alicantinos en defensa de la Monarquía tuvo lugar en 1522; en este caso, para apoyar las tropas del Virrey en la lucha contra la rebelión agermanada. Aunque el alzamiento fue secundado en la ciudad portuaria por un sector de la población, que protagonizó un motín y dio muerte a un jurado en 1520, el gobierno municipal no llegó a estar durante mucho tiempo en manos de los rebeldes y la revuelta pudo ser sofocada. Al año siguiente, en 1521, la ciudad contribuía ya en la guerra contra los sediciosos con 2.000 ducados, a petición del Virrey, pero contra la promesa de restituir su importe una vez acabada la contienda. Durante el resto de la centuria no hay noticias de que Alicante aportara nuevos servicios extraordinarios a la Corona, pues bastante ocupada estuvo en renovar y financiar sus propias defensas.

Fue durante el siglo XVII cuando las acuciantes necesidades de la Monarquía y la sobrecarga que recaía sobre los castellanos en la defensa del Imperio exigieron una mayor colaboración por parte de la Corona de Aragón. Y puesto que la celebración de Cortes resultaba cada vez más enojosa y costosa para la Corona, se pusieron en práctica otros medios para la obtención de ayudas.

Ya en 1602, la Corona solicitó a los municipios valencianos la concesión de un donativo en metálico, sirviendo la ciudad

de Alicante en esta ocasión con la importante suma de 16.000 ducados. Y sólo unos años más tarde, con motivo de la expulsión de los moriscos decretada en 1609, Alicante, como puerto de embarque para los avecindados en la Gobernación de Orihuela, tuvo que atender los preparativos y dar alojamiento a 300 soldados de Lombardía y de Sicilia que se dieron cita para la expedición. Además, la ciudad aportó sus milicias a las tropas enviadas a Laguar para sofocar la rebelión de los moriscos que se negaban a marcharse.

A partir de la década de 1630, las ayudas a la Monarquía se producirán ya con cierta regularidad, merced a la participación española en la Guerra de los Treinta Años, el excesivo peso que soportaba Castilla y los proyectos reformistas de Olivares. El plan de este *valido* de Felipe IV, conocido como *Unión de Armas* y consistente en la formación de un ejército de reserva de 140.000 hombres, reclutado y pagado por todos los Reinos de la Monarquía, había sido rechazado por las Cortes de los distintos reinos de la Corona de Aragón en 1626, alegando las tradicionales exenciones forales. Pero este primer fracaso no impidió que, al menos en Valencia, el Reino y los municipios fueran llamados a contribuir en años sucesivos. En respuesta a estas peticiones, la ciudad de Alicante concedió a la Monarquía, entre 1630 y 1645 –según datos de Maltés– los siguientes servicios:

1630: 2.000 libras en metálico.

1632: 200 libras en metálico.

1634: Leva de 100 soldados pagados, cuyo coste superó las 2.500 libras.

1635: Alojamientos de dos compañías de caballería que regresaban de Perpiñán y 500 libras.

1639: 2.000 libras en metálico.

1641: 570 libras en metálico y leva de 40 soldados pagados, cuyo coste se aproximó a las 2.000 libras.

1644: Leva de 35 soldados pagados, con un coste similar.

Pero las aportaciones militares de la ciudad debieron ser mayores, pues el Reino organizó otras levas, aparte de las señaladas, en 1635, 1637, 1638, 1639, 1643, 1644 y 1645. Y, a juzgar por la cercana experiencia oriolana, casi todas fueron costeadas

por reparto entre los municipios, importando por término medio unas 2.000 libras cada una.

Cuando en 1645 se introdujo en las Cortes del Reino el nuevo sistema de servicio anteriormente aludido, no se hacía sino institucionalizar y prolongar durante un período determinado una práctica ya arraigada por vía extraordinaria o voluntaria. Las seis levas de Cortes reclutadas entre 1646 y 1651 debieron representar para el municipio alicantino una cantidad aproximada a las 2.000 libras anuales, pues este fue el coste medio ocasionado a la ciudad vecina, cuyo volumen demográfico era por entonces muy similar.

Transcurrido el plazo convenido, las exigencias de la Monarquía continuaron prodigándose, aunque ya no volverían a convocarse Cortes, hasta convertir el calificativo de extraordinarias o voluntarias en poco menos que meros eufemismos. Así, y siempre para apoyar las guarniciones catalanas que estaban asediadas por las tropas francesas, en 1654 sirvió la ciudad a la corona con 3.000 libras, teniendo que endeudarse para conseguirlas. En 1657 concedía 1.200 libras en metálico y gastaba otro tanto en alojamientos de tropas foráneas de caballería; y al año siguiente entregaba al Monarca otras 3.000 libras. Por estas fechas —en 1656, concretamente— el síndico alicantino expresaba el esfuerzo realizado “en donativos hechos en Cortes y fuera de ellas, pues solo desde el año 1600 ahora importan más de 80.000 ducados”. Probablemente hinchaba las cifras, pero en el momento de iniciarse la Guerra de Sucesión esta cantidad había sido sobrepasada con toda seguridad.

En 1664-65, una leva de tropas del Reino con destino a la Guerra de Portugal representó, para Alicante, un gasto de 800 libras. Y en 1676 concedió la ciudad un nuevo servicio de 2.000 libras —siempre según datos de Maltés—. Añade el jesuita que se ocasionaron nuevos gastos en alojamientos de tropas de tránsito, socorros a la plaza de Orán y otras levas concedidas por el Reino; aunque no especifica más. Por Viravens sabemos que en 1677 costeó la ciudad tres naves cargadas de trigo, aseguradas en 4.050 libras, con destino a Orán, para socorrer las tropas españolas. Y que, para auxiliar a dicha plaza, envió Alicante 700 ducados.